



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS** con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) **CONVOCANTE.** - El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.
- b) **ORIGEN DE LOS RECURSOS.**- La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- c) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.**- Adquisición de equipo de informática para urnas electrónicas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, conforme se detalla:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	200	Equipo de cómputo LENOVO IDEA Yoga 520-14IKB (14", Intel)
2	200	Impresora Térmica de Tickets Epson TM-T20II
3	200	Lector de Código de Ranura MS146-RUCB0M-SG

Lo anterior conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo cuatro de las presentes bases.

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **05 de septiembre 2019 a las 10:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200,, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada, y en su caso, de quien funja como representante, documento que se identificará como (Anexo A).

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx en formato Word, y PDF a más tardar 24



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.

A la persona que omita presentar el escrito identificado como Anexo A, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley.

El acto relativo a la junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora establecida el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.
2. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.
3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

- a) **COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.**- La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en efectivo, transferencia o mediante cheque certificado; las bases estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante y en la dirección electrónica <http://www.ieechihuahua.org.mx/> los días hábiles del 31 de agosto al 19 de septiembre de 2019, en un



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

horario de 9:00 a 14:00 horas. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presentes propuestas en el acto correspondiente.

- b) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.-** La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral o mediante los documentos que se indican en el apartado V, inciso a), numeral 1) de las presentes bases.
- c) **ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.-** Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200 el día 20 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas, conforme a lo siguiente:

1. La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica;
2. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y se desecharán aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Cuando existan dudas respecto al contenido y alcance de un documento, denuncias o presunción de falsedad en relación con la información presentada por un licitante, su proposición no deberá desecharse en el evento, sino que serán materia de la evaluación detallada de la proposición.

3. Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas, y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.
4. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, lo que deberá quedar comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes. Durante este periodo se realizará una evaluación detallada de las propuestas aceptadas.
5. Los licitantes rubricarán todas las propuestas aceptadas.
6. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.
7. La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

por el licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por el licitante.

IV. - GARANTÍAS

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-** El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, cheque certificado o cheque de caja a favor del Instituto Estatal Electoral, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será regresada una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.
- b) **GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.-** Mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, cheque certificado o cheque de caja a favor del Instituto Estatal Electoral, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a entrega del bien, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de su entrega y podrá ser regresada una vez que concluya el plazo establecido.
- c) **GARANTÍA DEL FABRICANTE.-** De conformidad a lo requerido en los anexo técnicos.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **PROPUESTA TÉCNICA.-** En un sobre identificado como *Propuesta Técnica* (rotulado con los datos de la licitación y del licitante), en el que se integrarán los siguientes documentos:
 - 1) Constancia vigente (2019) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):
 - a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).
 - b. Comprobante de domicilio ubicado en el Estado de Chihuahua.
 - c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.
 - d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano
 - e. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original)



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

- 2) Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal; asimismo en caso de que la persona que concurra al acto sea distinta al representante legal, deberá anexa poder simple en el que expresamente se le autorice para presentar la propuesta acompañado de identificación oficial. (Original y copia).
- 3) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia)
- 4) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **ANEXO UNO**. (Original).
- 5) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **ANEXO DOS**. (Original).
- 6) Opinión positiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes, para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Original).
- 7) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como **ANEXO TRES**. (Original).
- 8) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación durante tres meses. (Original).
- 9) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en la avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, conforme lo siguiente: (Original)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
1	200 Equipo de cómputo LENOVO IDEA Yoga 520-14IKB (14", Intel)	04/10/2109
2	200 Impresora Térmica de Tickets Epson TM-T20II	15/10/2019
3	200 Lector de Código de Ranura MS146-RUCB0M-SG	15/10/2019

- 10) Declaración de integridad, que se identificara como **ANEXO CUATRO**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

- 11) **ANEXO CINCO.** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de participación con un "SI o una "X", así como la marca modelo de los bienes ofertados ofertado. (Original)
- 12) Catálogo de los bienes ofertados, en el que se muestren al menos las características solicitadas en el **ANEXO CINCO** de las presentes bases, firmado en cada una de sus hoja e identificado con el nombre del licitante. (Original)
- 13) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y material solicitado en el anexo técnico. (Original)
- 14) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **ANEXO SEIS**. (Original y copia)

NOTA.- Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los Anexos A, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS podrán presentarse en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

- b) **PROPUESTA ECONÓMICA.-** Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del concursante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:
 - 1) Formato denominado **ANEXO SIETE** de estas bases, en forma **impresa** en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado en todas sus hojas.

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observado los precios unitarios ofertados.

VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por la partida:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo. En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales. De subsistir el empate la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Estatal Electoral

El precio de los bienes ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

X.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El licitante ganador hará entrega de los bienes en la avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, conforme lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
1	200 Equipo de cómputo LENOVO IDEA Yoga 520-14IKB (14", Intel)	04/10/2109
2	200 Impresora Térmica de Tickets Epson TM-T20II	15/10/2019
3	200 Lector de Código de Ranura MS146-RUCB0M-SG	15/10/2019



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

XI. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio del bien permanezca igual.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta.
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables o conveniente según investigación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la contratación para la partida.
- g) El precio de los bienes no resulte aceptable o conveniente.

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse.
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el Instituto Estatal Electoral podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables, según investigación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XV.- INCONFORMIDADES Y ASPECTOS NO PREVISTOS

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación y lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral a los 31 días del mes de agosto de 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

C.P. MARÍA DEL CARMEN LOYA CARMONA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

ANEXO A

Chihuahua, Chihua ___ de _____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-**

**POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS.**

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL _____

CIUDAD _____

ESTADO _____

PAÍS _____

TELÉFONO _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

ANEXO UNO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de ____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS., QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
DOMICILIO FISCAL: _____
CALLE Y NÚMERO: _____
DELEGACIÓN Y/O COLONIA: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

R.F.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

ANEXO TRES

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS**, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS**, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ABSTENERME DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASIMISMO QUE NO EXISTE NINGÚN CONFLICTO DE INTERÉS, CON ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LE PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

ANEXO CINCO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	MANIFESTAR S=SI N=NO	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO	
1	200	Equipo de cómputo LENOVO IDEA Yoga 520-14IKB (14", Intel)				
		Procesador	7ª generación del procesador Intel® Core™ i3-7100U (3M Cache, 2.4 GHz)	04/10/2019		
		Chipset	Integrado			
		BIOS	Propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante			
		Puertos externos de Entrada/Salida	>= 2 USB 3.0, >=1 USB Type-C™, >= 1 HDMI™ >= 1 audio combo jack >=1 Lector de tarjetas 4-en-1 (MMC, SD, SDHC, SDXC)			
		Conectividad	>= Wireless 802.11ac (1x1) >=Bluetooth 4.1			
		Memoria RAM	>= 4GB DDR4 2133MHz			
		Disco duro interno	>= 1 HDD 500G 5400 rpm			
		Video	>= Intel® HD Graphics 620			
		Tipo de pantalla	14.0" (355mm) HD, >= 1366x768 de Resolución >= anti-glare >= LED backlight >= 220 nits Relación de aspecto 16:9			
		Multimodo	Nootebook, Tablet, Stand o Tienda, 360° Apertura de visagras (Watchband Hinge)			
		Audio	Audio HD			
		Cámara Web	Cámara HD 720p, foco fijo, con micrófono			
		Teclado y Mouse	Teclado tipo QWERTY			
		Sistema Operativo	Windows 10 Home 64			
		Drivers para Windows	Al menos para Windows 10/64 bits.			
		Fuente de Alimentación	Entrada 100-240V,50-60 Hz CA, Energía >= 45 w			
Batería	Li-polímero >= 35Wh					



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		TIEMPO DE ENTREGA	MANIFESTAR S=SI N=NO	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO
1		Herramientas de Protección y seguridad de Hardware y Software de Seguridad	Software para administrar el TPM 2.0, Software de seguridad en pre-arranque del BIOS que permita acceder con password, smartcard.			
		Aditamentos y Manuales	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.			
		Fabricante	Miembro de la DMTF, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org).			
		Certificaciones	Energy Star 6.1, Cumple con RoHS, EPEAT Silver			
		Garantía	1 año incluye partes y mano de obra...			



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	MANIFESTAR S=SI N=NO	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO	
2	200	Impresora Térmica de Tickets Epson TM-T20II		15/10/2019		
		Tipo de impresión	Impresión térmica de líneas			
		Velocidad de impresión	>= 200 mm/s			
		Capacidad de columna Estándar	80 mm: 48 / 64 columnas			
		Tamaño de los caracteres fuente	A: 0.80 mm x 2.13 mm / B: 1.25 mm x 3 mm			
		Código de barras	UPC-A/E, CODE 39/93/128, EAN 8/13, ITF, CODABAR 2D, símbolos: PDF417, QR – CODE, MaxiCode, Simbología Compuesta, GS1-128			
		Conjunto de caracteres	>= 95 alfanumérico, 18 internacional, 128 x 43 gráfico			
		MTBF	>=360.000 horas			
		MCBF	>=60.000.000 líneas			
		Cortador automático	>=1.5 millones de cortes			
		Interfaz	>= 1 host USB 2.0 tipo B			
		Manejo de papel	Formato de papel, rollo de papel 79,50 ± 0,50 (ancho) mm x diám. 83,00 mm			
		Incluye	Incluir cable USB y cables necesarios para su conexión, software y manuales de instalación			
Garantía	1 año incluye partes y mano de obra.					



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	MANIFESTAR S=SI N=NO	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO	
3	200	Lector de Código de Ranura MS146-RUCB0M-SG				
		Sensor	foto diodo	15/10/2019		
		Tipo de Forma	Lector de ranura (slot Reader)			
		Profundidad de campo	.07 pulgadas			
		Resolución	6 mils(0.15mm) Mínimo			
		Contraste de impresión	0.6 mínimo			
		Velocidad de escaneo	2.0" - 30" x seg.			
		M.T.B.F.	168,789 Hrs			
		Tipos	Code 39 standard y ASCII completo, EAN-13, UPC-A, EAN-8, UPC-E, estándar 2 de 5, Code 128, Code 93, MSI, Code 11, Code 32, Delta Code, Label Code, Plessey Code, Codabar			
		Interface	USB			
		fuelle de luz	Luz visible: LED 660nm			
		Consumo de energía	35mA de TTL 5V DC 5%			
		Volumen de beep	>=70dB			
		Dimensiones	5 Pulgadas (Largo) x 2 pulgadas (Base) x 1.3 pulgadas (Altura)			
Temperatura de operación	32 a 122°F					
Garantía	2 Años					

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS EQUIPOS

Documento 1	Incluir catálogos o folletos de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo del equipo cotizado.
--------------------	---

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

ANEXO SEIS

DOCUMENTO	SE PRESENTA		OBSERVACIONES (PARA USO DE LA CONVOCANTE)
	SI	NO	
1) Constancia vigente (2019) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):			
a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).			
b. Comprobante de domicilio ubicado en el Estado de Chihuahua.			
c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.			
d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dársele Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano			
e. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original)			
2) Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal; asimismo en caso de que la persona que concurra al acto sea distinta al representante legal, deberá anexa poder simple en el que expresamente se le autorice para presentar la propuesta acompañado de identificación oficial. (Original y copia).			
3) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia)			
4) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como ANEXO UNO . (Original).			
5) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como ANEXO DOS . (Original).			
6) Opinión positiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes, para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Original).			
7) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como ANEXO TRES . (Original).			



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19

DOCUMENTO	SE PRESENTA		OBSERVACIONES (PARA USO DE LA CONVOCANTE)
	SI	NO	
8) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación durante tres meses. (Original).			
9) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral, a más tardar el 03 de octubre de 2019. (Original)			
10) Declaración de integridad, que se identificará como ANEXO CUATRO			
11) ANEXO CINCO . Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de participación con un "SI" o una "X", así como la marca modelo de los bienes ofertados ofertado. (Original)			
12) Catálogo de los bienes ofertados, en el que se muestren al menos las características solicitadas en el ANEXO CINCO de las presentes bases, firmado en cada una de sus hojas e identificado con el nombre del licitante. (Original)			
13) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y material solicitado en el anexo técnico. (Original)			
14) Constancia de recepción de documentos que se identificará como ANEXO SEIS . (Original y copia)			

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/19**

ANEXO SIETE

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido (con letra)
1	200	Equipo de cómputo LENOVO IDEA Yoga 520-14IKB (14", Intel)			
2	200	200 Impresora Térmica de Tickets Epson TM-T20II			
3	200	Lector de Código de Ranura MS146- RUCB0M-SG			

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL